



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACTA DE LA SESIÓN 412
8 DE NOVIEMBRE DE 2016
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
9:30 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 9:46 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología, nombró al Dr. Luis Manuel Guevara Chumacero, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. María del Carmen Navarro Maldonado, Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción, nombró al Dr. Emilio Domínguez Salazar, profesor de ese Departamento, para que la sustituya en la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 36 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*La Dra. Juana Juárez Romero,*la Dra. María del Carmen Navarro Maldonado, *el alumno David Rodríguez Gómez.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

*Se registra a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *La Dra. Georgina López González y *el Dr. Emilio Domínguez Salazar.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2017, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.
4. Asuntos Generales.

ACUERDO 412.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2017, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se hará la exposición del Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2017. Solicitó otorgar el uso de la palabra al Mtro. Otto Bazán Lugo, Coordinador de Planeación e Información, la cual fue autorizada por unanimidad.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Agregó que el Proyecto de Presupuesto se desglosa en las siguientes etapas: 1) Estructura del presupuesto, que es lo referente a la información sobre los techos presupuestales que recibió la Unidad Iztapalapa; la forma como se distribuyen, las partidas protegidas generales y unitarias y la disponibilidad neta y global por instancias; 2) Catálogo de Proyectos 2017, es el apartado donde se identifican los montos asignados a cada instancia, diferenciando entre los gastos de inversión y los de operación; 3) Estructura Orgánica 2017, se presenta la información concerniente a la composición del presupuesto y los proyectos respecto a cada una de las instancias de la Unidad.

Informó que se realizaron modificaciones a las partidas que constituyen el presupuesto, por lo que se establecieron nuevos procedimientos, con el fin de que la Universidad se homologue con la contabilidad gubernamental.

A continuación, destacó los siguientes aspectos sobre el Proyecto de Presupuesto 2017.

En la primera diapositiva, se presentó un comparativo entre la distribución de los recursos para el año 2016 respecto a la propuesta para el año 2017. Agregó que la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este año, no consideró recursos para algunos conceptos que estuvieron cubiertos en el año 2016.

En la segunda diapositiva, se destacó que para el año 2017, en el rubro 1600 que se refiere a servicios personales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignó \$84,884,418 los cuales serán para cubrir el incremento salarial que en su momento se pacte con el Sindicato. En el rubro 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles, no se asignó presupuesto, el rubro 6000 de Inversión Pública, tuvo una disminución del 97.43%, en comparación con el año 2016. Agregó que la Unidad Iztapalapa recibirá \$4,776,309, para obras, expresamente para para el arreglo del núcleo sanitario de toda la Unidad, monto que está integrado dentro del presupuesto general de la Universidad.

En la tercera diapositiva, explicó que del total del presupuesto \$6,654,125,852, \$5,982,317,476 se distribuyen entre salarios, prestaciones (rubros 1000 y 43000) y los programas de beca e inversión pública, por lo que la disponibilidad neta para distribuir entre las unidades y la Rectoría General es de \$671,808,376.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En la cuarta diapositiva, se explicó el comparativo de la distribución del presupuesto durante los años 2015-2017, en el que se destacó que en el año 2015 de los \$6,245,379,892 otorgados a la Universidad, el 86.20% (\$5,380,995,538) se destinó para cubrir las remuneraciones y prestaciones, becas y estímulos, quedando solamente una disponibilidad neta para gastos de operación de \$784,413,724. En el año 2016 del presupuesto otorgado de \$6,702,643,504, se destinó el 86.40% (\$5,792,765,238), para los conceptos antes mencionados, quedando disponibles \$780,524,322 y que para el año 2017, de los \$6,654,125,852 otorgados a la Universidad, se destinarán 87.80% (\$5,843,626,795.11), por lo que quedan \$671,808,376 disponibles para ser distribuidos entre las unidades y Rectoría General. Finalmente, mencionó que ha habido un decremento de presupuesto disponible para operación.

En la quinta diapositiva, explicó los techos financieros por Unidad académica, correspondiendo para Iztapalapa en la prioridad 1, un total de \$134,342,232 pesos, de los cuales \$50,676,225 se destinan a las partidas protegidas, por lo que la disponibilidad presupuestal es de \$83,666,007.

Finalmente preguntó si había observaciones o comentarios sobre las primeras diapositivas referentes a información general.

El Dr. Gilberto Córdoba preguntó cómo se estimó la cantidad de \$5,843,626,795 asignada para el Capítulo 1000 y Concepto 43000.

El Dr. José Antonio de los Reyes preguntó por qué se está destinando el mismo presupuesto del año 2016, para los capítulos 1000 y el concepto 43000, dado que las becas y estímulos no sufrieron incrementos. Agregó que se observa un incremento de aproximadamente 600 millones para el 2017, los cuales se están etiquetando en gastos personales, lo que significa que pueden ser utilizados para otros rubros, sin embargo la Rectoría General no ha informado a qué se refiere con gastos personales.

El Dr. Antonio Ziri6n se6al6 que de acuerdo con las cifras marcadas en el cuadro comparativo presupuesto UAM, remuneraciones y prestaciones, becas y est6mulos y techos financieros, del total del presupuesto otorgado a la Universidad, para el 2017, se utiliza el 87.8% para cubrir el Cap6tulo 1000. Agreg6 que si la situaci6n continua

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

en algunos años se deberá utilizar todo el presupuesto para cubrir ese Capítulo, lo que implica que la Universidad termine en bancarrota, por lo que invitó a los miembros del Consejo Académico a adoptar medidas que reinviertan la situación que está pasando la Universidad.

El Dr. J. Reyes Alejandro preguntó a qué se referían con servicios personales, dado que tiene asignado aproximadamente \$5,130,715,816.

El Dr. José Luis Hernández Pozos solicitó a los representantes ante el Colegio Académico que preguntaron a la Rectoría General cómo se realiza el cálculo o la estimación de las cifras presentadas en el presupuesto.

A continuación el Presidente del Consejo Académico dio respuesta a las preguntas planteadas:

Los servicios personales se refieren a las remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos y a los impuestos. Agregó que son gastos que la Universidad debe apartar del presupuesto.

En cuanto a la manera cómo se calculan las cifras marcadas en el presupuesto, mencionó que no cuentan con la información precisa, sin embargo, indicó que cada año hay un incremento en el pago de la nómina, dado que los miembros de la comunidad universitaria aumentan su antigüedad.

En relación con el monto que se paga por los impuestos de las becas y estímulos, informó que el Consejo Académico en dos ocasiones anteriores de aprobación del proyecto de presupuesto, ha solicitado a la Rectoría General que busque un mecanismo que permita que la Universidad pueda tener una viabilidad financiera desahogada.

Posteriormente el Presidente del Consejo Académico continuó realizando la presentación sobre el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad, correspondiente al año 2017.

En la sexta diapositiva se presentó un comparativo del Presupuesto Histórico asignado a la Unidad Iztapalapa de los años 2013 al 2017:

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Año	Pesos corrientes	Pesos constantes
2013	\$174.895	\$153.628
2014	\$191.199	\$159.900
2015	\$156.954	\$126.019
2016	\$156.954	\$120.745
2017	\$134.342	\$98.782

En la séptima diapositiva, se presentó la disponibilidad neta, que es el presupuesto con el que la Unidad dispone. Las partidas protegidas unitarias son aquellas necesidades prioritarias de la Unidad. Las partidas generales son aquellas destinadas a los servicios básicos que soportan a la institución, por ejemplo, el pago de luz eléctrica, agua, teléfono, mantenimiento, entre otros, aclaró que la Unidad tuvo un ahorro de 1 millón de pesos.

En la octava diapositiva, se desglosó el impacto de la disminución del presupuesto para el año 2017. Agregó que en acuerdo con las divisiones académicas, se determinó cubrir esa disminución del presupuesto del 14% (\$22,612,032) entre las divisiones, la Secretaría y la Rectoría de la Unidad. Asimismo informó que los techos financieros por cada instancia de la Unidad fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería: \$18,419,780
División de Ciencias Biológicas y de la Salud \$16,356,219
División de Ciencias Sociales y Humanidades \$16,919,454
Secretaría de Unidad: \$74,191,366.
Rectoría de la Unidad: \$8,455,412.

Indicó que de las Partidas Protegidas Generales un porcentaje está asignado a la Secretaría de la Unidad \$49,807,404 y \$868,821 en Rectoría de la Unidad.

En el caso de las Partidas Protegidas Unitarias se decidió distribuir un monto equitativo de \$1,561,975 para cada división académica, con el propósito de que dispongan de recursos para cubrir algunas necesidades principalmente de infraestructura y docencia. Asimismo, informó que la Secretaría de la Unidad dispondrá de \$5,051,190 y Rectoría \$150,000.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Posteriormente mencionó que la disminución del presupuesto, respecto al de 2016, fue de: \$7,051,81 en Partidas Protegidas Generales, \$5,514,335 en Partidas Protegidas Unitarias y en la disponibilidad neta de la Unidad \$10,045,881.

En la novena diapositiva explicó el comparativo de las partidas protegidas generales en los años 2016-2017.

El mantenimiento para las divisiones académicas, el cual lo otorga directamente la (SHCP), tuvo una disminución de \$4,992,957.

El mantenimiento que depende de la Secretaría de la Unidad tuvo una disminución de \$4,000,000, en el servicio telefónico fue de \$304,384, para la compra de libros y revistas \$600,000. Agregó que el monto asignado para premios se mantuvo en \$868,821, así como los gastos financieros con \$171,905, se incrementaron las licencias, SIIUAM, cafetería, anillo metropolitano, gastos financieros, ropa de trabajo, la cual no estaba como Partida Protegida General en 2016 y se incluyó en 2017, así como el costo de librerías y stock de almacén, con una asignación presupuestal de \$100,000.

En relación con los \$10,881,000 asignados a las partidas protegidas generales, mencionó que corresponden al programa anual de mantenimiento y se ejercen a través de la Secretaría de la Unidad, en los siguientes rubros:

- Equipos de aire acondicionado e instalaciones eléctricas y electromecánicas en los laboratorios de los edificios "I" y "Anexo I" \$1,384,134
- Equipos de aire acondicionado, aire lavado y extracción, en los edificios: "A", "G", "H", "L", "M", Anexo "T", "W".
- Equipo de U.P.S. de 40 KVA, de la sala audiovisual, ubicada en planta baja del edificio "AT", tableros, subestaciones, UPS de 50 KVA en el edificio "W" \$130,060.
- Al sistema de aviso de apertura de puertas en los edificios: "R", "A", "H", "Anexo T" y "Anexo I" \$45,075.
- Plantas de emergencia de los edificios: "A", "H", "R", "S", "Q", "Anexo S", "Anexo T", "Planta Piloto", "W", UAM radio 94.1 FM. y planta portátil \$520,930.
- Elevadores de los edificios: "D", "F", "H", "L", "AT", "AS", y montacargas de los edificios: "L", "M", "R", "S", "T", "W", "Bioterio", "Anexo A" \$674,460

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- Sistema de filtrado a base de zeolita y de carbón activado en las cisternas de la Unidad \$492,661.
- Mantenimiento y recarga de los extintores ubicados en los edificios de la Unidad \$174,209.
- 15 transformadores eléctricos y subestación principal, \$365,349.
- Mantenimiento de terrazas, bajas pluviales, en edificios de la Unidad \$175,845.
- Mantenimiento y aplicación de pintura en muros exteriores de los edificios de la Unidad \$800,000.
- Impermeabilización de azoteas de edificios \$469,704.
- Restauración integral de pizarrones en las aulas \$45,000.
- Revisión y diagnóstico de la continuidad y medición de tierras físicas \$89,433.
- Mantenimiento al sistema de pararrayos y tierras físicas de la Unidad \$544,620.
- Mantenimiento correctivo a canchas de basquetbol \$1,605,940.
- Mantenimiento a canchas de futbol rápido \$260,000.
- Mantenimiento mayor a núcleos sanitarios de hombres, en área de actividades deportivas, \$2,060,000.

En cuanto a las Partidas Protegidas Unitarias, mencionó que el mantenimiento a la red interna, al autotransporte, las licencias, los análisis clínicos, los combustibles y lubricantes, el agua potable, los botiquines, el pago por traslado de valores, SIIUAM, el equipo audiovisual y de telecomunicaciones, mantienen los montos asignados en el año 2016. Agregó que no se asignó presupuesto para el programa “Mejoremos nuestra Casa”.

Asimismo informó que se cuenta con 4 millones de pesos, los cuales se acordó entre las divisiones académicas y la Rectoría, que se distribuirán por partes iguales \$1,561,975 y será para el mejoramiento de los laboratorios y, en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades será para mejoramiento de la infraestructura de la división. Recordó que la Unidad cuenta con \$4,776,309 más del presupuesto, los cuales serán destinados al arreglo de los baños de la Unidad. Finalmente, señaló que la disponibilidad neta es de \$73,778,892, la cual tuvo un recorte de \$10,045,881.

A continuación mencionó que el monto correspondiente a las divisiones es el siguiente:

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

División de Ciencias Básicas e Ingeniería: \$16,857.805

División de Ciencias Biológicas y de la Salud: \$16,356.219

División de Ciencias Sociales y Humanidades: \$16,919.454

Posteriormente solicitó al Secretario del Consejo Académico que informara cómo se distribuyó el presupuesto correspondiente a la Secretaría de la Unidad.

En uso de la palabra, el Secretario del Consejo Académico mencionó que el total del presupuesto asignado a la Secretaría para el año 2016 fue de \$86,679,007 y para el 2017 de \$74,191,366. Señaló que el mayor recorte se reflejó en las Partidas Protegidas Unitarias, dado que en el año se asignó un presupuesto de \$15,251,448 y para el año 2017 es de \$5,051,190, por lo que la disponibilidad neta es de \$19,332,772. Asimismo informó que las Coordinaciones Administrativas que tuvieron una reducción del 14% en el presupuesto fueron: la Coordinación de Sistemas Escolares, la Coordinación de Servicios Administrativos, la Coordinación de Servicios Documentales y la Coordinación de Planeación, así como la Oficina de la Secretaría de la Unidad. Agregó que las Coordinaciones que incrementaron su presupuesto fueron: Coordinación de Servicios Generales, Coordinación de Extensión Universitaria, Recursos Materiales y Servicios de Cómputo.

En relación con los \$16,477,184 que se tienen como disponibilidad global, indicó que se distribuyeron para el mantenimiento correctivo a las canchas de basquetbol y tenis, mantenimiento mayor al núcleos sanitarios de hombres del edificio "M", al área de regaderas de actividades deportivas, mantenimiento a canchas de futbol rápido, servicios y procesos administrativos de recursos humanos, análisis clínicos para un grupo determinado de trabajadores, los implementos y ropa de trabajo, programa de mantenimiento y las remuneraciones y prestaciones de la Oficina de la Secretaría, gestión administrativa de la Secretaría de la Unidad y a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico comentó que las coordinaciones que dependen de la Rectoría de la Unidad, también sufrieron reducción del 14% en su presupuesto. En el caso de las Partidas Protegidas Generales, se asignaron recursos, dado que son utilizadas para premios y becas con un monto de \$8,455,412.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La distribución de la disponibilidad global del presupuesto de la Oficina de la Rectoría es de: \$614,214 para gastos de operación de la oficina de Rectoría; \$250,000 para remuneraciones y prestaciones, \$550,000 para apoyo a alumnos: docencia, difusión y vinculación; \$728,160 para apoyo al personal académico: docencia, investigación y difusión; \$868,821 para premios a las áreas de investigación, a la docencia y la investigación; \$1,850,794 para actividades de difusión, divulgación, vinculación y preservación de la cultura y \$888,423 para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Unidad: para la docencia, la investigación, la difusión y preservación de la cultura, dando un total de \$5,750,412.

Finalmente, señaló que para efectos de planeación de obras se mantuvo el estudio-diagnóstico que se realizó en el año 2015, dado que, no sufrió modificaciones.

A continuación el Dr. José Gilberto Córdoba realizó la presentación del presupuesto asignado a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, destacando lo siguiente:

El presupuesto asignado a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería es de \$18,419,781, de los cuales \$1,561,975, está etiquetado en Partidas Protegidas Unitarias, por lo que la disponibilidad neta para la división es de \$16,857,806.

Mencionó que la dirección de la división y los jefes de departamento acordaron reservar fondos en el “Programa de Recambio de Equipo e Infraestructura de Laboratorios de Docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería” por un monto de \$1,438,025, además del monto asignado en el “Programa de Mantenimiento a Laboratorios” \$1,561,975, lo que representa que el monto total para apoyar el mantenimiento o renovación de los laboratorios de docencia será de \$3,000,000.

Agregó que la división ha establecido el “Programa de Seguridad y Mantenimiento de Instalaciones”, cuyo propósito es contar con un ambiente de trabajo adecuado y seguro.

Mencionó que la división ha realizado un esfuerzo por equipar los laboratorios centrales, por ejemplo, el de Supercómputo y Visualización en Paralelo, Microscopía Electrónica y Resonancia Magnética Nuclear, así como los equipos de difracción de Rayos X y de dispersión de Rayos X. Asimismo, recordó que los Laboratorios CI3M y

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Resonancia Magnética Nuclear obtienen fondos externos que requieren para su operación.

Indicó la distribución del presupuesto correspondiente a los programas divisionales: \$378,250, para la Oficina de la Dirección; \$1,561,975 para el mantenimiento de laboratorios (partida protegida unitaria) y \$1,236,905 para el programa de prestaciones y remuneraciones de la división, dando un total de \$3,177,130, asimismo, informó que para los programas relacionados con la docencia, la asignación fue de \$3,639,244, distribuido entre los programas de seguridad y mantenimiento de instalaciones. De recambio de equipo e infraestructura de laboratorios de docencia de la división, de apoyo a docencia del tronco general y cursos complementarios, programa divisional de tutorías, de apoyo a posgrados, Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, Coordinación de laboratorios, Coordinación del Tronco General, Coordinación de licenciaturas y la Coordinación de posgrados.

Agregó que para los departamentos académicos, la distribución fue la siguiente:

Física: \$1,678,210.36

Ingeniería Eléctrica: \$1,523,407.90

Ingeniería de Proceso e Hidráulica: \$1,606,389.02

Matemáticas: \$1,523,407.90

Química: \$1,949,273.22

Finalmente, mencionó que se asignaron \$2,642,717 para el apoyo y funcionamiento de los laboratorios centrales y \$680,000 para los programas de Preservación y Difusión de la Cultura, de los cuales \$180,000 son para la Revista Contactos y \$500,000 para el programa editorial divisional.

A continuación la Dra. Edith Ponce realizó la presentación del presupuesto asignado a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, destacando lo siguiente:

El presupuesto de \$16,356,219 otorgado a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el 2017 se distribuye de la siguiente manera:

Oficina de la Dirección: \$8,412,025.

Departamento de Biología: \$1,220,365.

Departamento de Biología de la Reproducción: \$931,597.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Departamento de Biotecnología: \$1,745,387.

Departamento de Ciencias de la Salud: \$1,501,191.

Departamento de Hidrobiología: \$983,679.

Agregó que en las Coordinaciones de Posgrado se asignó un monto de \$881,752. y para las Coordinaciones de Licenciatura \$1,385,000. Resaltó que de las seis licenciaturas con las que cuenta la División, se les asignó un monto mayor de presupuesto a las licenciaturas de Biología e Hidrobiología, debido a que tienen prácticas de campo, el monto asignado fue de \$500,000 para cada una.

El presupuesto de \$3,304,000 correspondiente a los programas divisionales, se distribuye entre las Revistas Hidrobiológica y Contactos (editada de manera conjunta con la División de Ciencias Básicas e Ingeniería); los laboratorios de Microscopía Electrónica, Microscopía confocal, Espectrometría de Masas, Biología Molecular, los pagos por desechos Biológicos, el Bioterio, la Granja Experimental, las adaptaciones y modificaciones a la infraestructura divisional, el equipamiento a los laboratorios de docencia, el programa de apoyo editorial, el apoyo para la Coordinación de Estudios en Lenguas Extranjeras, los cursos de inglés para licenciatura en la CELEX, las semanas de los alumnos, el Programa de Gestión de Calidad, para cubrir el pago de seguro de los alumnos que salen a prácticas de campo y los cursos de apoyo a la actividad docente y la organización de eventos académicos.

Señaló que el monto de \$1,561,975, asignado a las Partidas Protegidas Unitarias, se destinarán fundamentalmente para el pago de las pólizas de mantenimiento de los laboratorios de docencia y divisionales.

Finalmente, leyó el Pronunciamiento emitido por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 18.16, el cual se transcribe a continuación:

“Octubre 28, 2016.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente
Consejo Académico Unidad Iztapalapa
Presente.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Por este medio el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, manifestamos a usted que en la sesión 18.16, celebrada el día de hoy, se aprobó bajo protesta e inconformidad el Anteproyecto de Presupuesto del 2017.

Cabe resaltar que la División ha señalado ya en los años 2014 y 2015, mediante los oficios de este Consejo Divisional CD.CBS.323.14 y CD.CBS.210.15, su inconformidad a la reducción presupuestal y la problemática que se genera al interior de nuestra División, sin que hasta ahora se haya dado respuesta o se haya propuesto alguna medida que revierta la complicada situación en que se pone a la educación pública.

Como sabe, derivado de la pérdida de poder adquisitivo, al no poder acceder al total de los insumos y mantenimientos de equipo necesarios en los laboratorios, por estar cotizados, muchos de ellos, en dólares, se compromete de manera crítica el cumplimiento de las metas de docencia y de investigación de esta División.

Solicitamos a usted se gestione de manera urgente, ante las instancias correspondientes que se incremente el presupuesto asignado a la División de CBS, ya que las reducciones, inflación y depreciación del peso frente al dólar, suman ya una pérdida adquisitiva que pone en una situación grave e insostenible a la División y la Universidad.

Asimismo, solicitamos que el proceso de presupuestación sea transparente y que los recursos se utilicen de manera racional, priorizando las actividades sustantivas de la Universidad.

Atentamente
Casa abierta al tiempo”

Firmas de todos los integrantes del Consejo Divisional”.

En otra etapa de la sesión, se plantearon las siguientes preguntas:

El alumno Óscar de la Rosa preguntó cómo se asigna el presupuesto, dado que la Licenciatura en Producción Animal, no cuenta con apoyo para la realización de las prácticas de campo. Al respecto, la Dra. Edith Ponce respondió que en el caso de las

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

licenciaturas en Biología e Hidrobiología, el incremento se debió a que son grupos grandes los que asisten a realizar las prácticas de campos y se debe rentar autobuses, y en el caso de la Licenciatura en Producción Animal asisten grupos pequeños y a lugares cerca de la Unidad. Finalmente, mencionó que la división ha realizado una inversión fuerte en la granja experimental, utilizada principalmente por alumnos de esa licenciatura. La cual se proyectó para dejar de tener que realizar prácticas de campo que resultaban poco prácticas.

La Dra. Rocío Torres comentó que en la Licenciatura en Hidrobiología, aproximadamente el 50% de las UEA, contemplan salidas de campo, las cuales se desarrollan en sistemas acuáticos y en zonas costeras y son aproximadamente 14 salidas al trimestre.

La Dra. Edith Ponce informó que la división cuenta con lineamientos de salidas de prácticas de campo, en los cuales se estipula el trámite y el responsable para realizar la gestión de recursos para este fin.

El Dr. Emilio Domínguez solicitó a la división que considere en el presupuesto del año 2018, salida de prácticas de campo para la Licenciatura en Producción Animal.

El alumno Óscar de la Rosa mencionó que varias UEA de la licenciatura y optativas requieren prácticas de campo, por lo que solicitó se considere incrementar el presupuesto para la Licenciatura en Producción Animal.

No habiendo más comentarios sobre la explicación de la Dra. Edith Ponce, intervino nuevamente el Dr. José Gilberto Córdoba, quien dio lectura al Pronunciamiento emitido por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 531, el cual se transcribe a continuación:

“Al Dr. Salvador Vega y León

Presidente del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Al Dr. José Octavio Nateras Domínguez

Presidente del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

A los Miembros del Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana
Presentes

Por este conducto, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión 531 del 28 de octubre de 2016, manifiesta que los recursos previstos para la División en el anteproyecto de presupuesto 2017 serán, una vez más, insuficientes para atender adecuadamente sus funciones.

Expresamos nuestro desacuerdo, ya que la elaboración del presupuesto de la Universidad en los últimos años se ha realizado con muy poca información y comunicación hacia la comunidad universitaria de parte de las Rectorías General y de la Unidad.

Por más de tres años se han solicitado recursos para el equipamiento y mantenimiento de laboratorios de docencia sin obtenerlos en cantidad suficiente, provocando un deterioro de la infraestructura vital de nuestra División. En el anteproyecto de presupuesto 2017 que se presentó ante el Consejo Divisional de G-SI, hubo un acuerdo para adoptar de manera unánime la propuesta del Director de División y de los Jefes de Departamento para asignar, por primera vez en muchos años, un presupuesto exclusivo para la docencia de la División por tres millones de pesos; esta acción intenta frenar el deterioro de nuestros equipos en los laboratorios de docencia, pero a todas luces no resuelve este problema ya que tenemos una estimación de al menos 10 millones de pesos para subsanar dicha situación. Como consecuencia de esta nueva distribución de recursos de la División, otras actividades académicas (apoyo a eventos, profesores invitados, programas de difusión, viáticos, gastos de viaje, etc.) serán afectadas dramáticamente al reducir su presupuesto.

Un análisis de la evolución del presupuesto, con base en los datos reportados en la página de transparencia de la UAM (Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016), muestra que los gastos para cubrir remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos así como su correspondiente impuesto sobre la renta, se incrementan de manera continua disminuyendo considerablemente los recursos para operación e inversión. Esta tendencia pareciera no ser advertida por parte de la Dirección de Planeación, no obstante que sus repercusiones comprometen seriamente la viabilidad de las funciones sustantivas de nuestra Universidad en el corto plazo. Esta omisión es inaceptable y no entendemos cómo el Rector General no está tomando las

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

decisiones que le competen para garantizar la continuidad del proyecto educativo de nuestra Universidad como institución de educación pública.

Exhortamos al Rector General a ocuparse inmediatamente de este asunto. De la misma manera exhortamos al Patronato de la Universidad para que cumpla su función de buscar recursos que favorezcan la viabilidad de nuestra institución.

Los miembros del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería somos conscientes de las dificultades presupuestales y financieras por las que atraviesa la Universidad, pero estamos obligados a señalar con la mayor precisión posible nuestros requerimientos económicos.

Por todo lo anterior, reiteramos nuestro desacuerdo con el anteproyecto de presupuesto 2017 que enviamos al Consejo Académico, debido a que no atiende a la más básica de nuestras funciones sustantivas y advertimos sobre el riesgo que tiene la viabilidad del proyecto UAM en el corto plazo.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

Firmado por los miembros del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

Posteriormente, la Dra. Georgina López realizó la presentación del presupuesto asignado a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, destacando lo siguiente:

En cuanto a la distribución del presupuesto correspondiente a los Programas divisionales que están concentrados en la Oficina de la Dirección, se asignaron \$1,112,594 para la gestión y operación de la Oficina de Dirección, \$171,180 para el programa de formación académica y profesional para alumnos, \$427,950 para la organización y asistencia a eventos académicos, \$400,000 para el programa de apoyo a proyectos de investigación y estancias bibliográficas, \$85,590 para actualización de equipo, \$2,157,241 para el Comité editorial divisional, \$119,382 para los centros de documentación, \$94,149 para el mantenimiento de equipo y mobiliario, \$1,561,975 para el programa de mantenimiento y seguridad de instalaciones y \$199,424 para remuneraciones y prestaciones de la dirección, siendo un total de \$6,149,748.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Señaló que el presupuesto asignado a la Secretaría Académica fue de \$654,631.69, de los cuales para la gestión y operación de la oficina de secretaría académica son \$170,102, para la Coordinación de Docencia y Atención a Alumnos son \$244,877 y para el rubro de remuneraciones y prestaciones son \$239,652.

En relación con la distribución del presupuesto para los departamentos académicos, informó que los montos asignados fueron: Departamento de Antropología \$1,231,643, Departamento de Economía \$1,737,429, Departamento de Filosofía \$1,737,429 y Departamento de Sociología \$1,769,886.

En cuanto al presupuesto otorgado para las coordinaciones de licenciaturas fue \$1,702,160, distribuyéndose de la siguiente manera:

Tronco General y Optativas Intra e Interdivisionales: \$42,191.

Licenciatura en Administración: \$199,041.

Licenciatura en Antropología Social: \$246,584.

Licenciatura en Ciencia Política: \$128,414.

Licenciatura en Economía: \$124,990.

Licenciatura en Psicología Social: \$178,499.

Licenciatura en Sociología: \$147,243.

Licenciatura en Filosofía: \$107,175.

Licenciatura en Historia: \$129,270.

Licenciatura en Letras Hispánicas: \$100,328.

Licenciatura en Lingüística: \$78,741.

Licenciatura en Geografía Humana: \$107,841.

Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras: \$111,843.

Para los posgrados se asignaron \$1,325,599, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Posgrado en Psicología Social: \$26,250.

Posgrado Integral de Ciencias Económicas: \$50,000.

Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas: \$69,738.

Maestría y Doctorado en Ciencias Antropológicas: \$297,800.

Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales: \$296,056.

Maestría y Doctorado en Humanidades: \$364,205.

Maestría y Doctorado en Estudios Sociales: \$297,800.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Finalmente, la Dra. Georgina López leyó un oficio emitido a nombre del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual se transcribe:

“24 de octubre de 2016.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico
De la Unidad Iztapalapa
Presente

A nombre de los miembros del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, por este medio manifestamos a usted que este órgano colegiado, en su sesión urgente 564, celebrada en esta misma fecha, aprobó bajo protesta e inconformidad el anteproyecto de presupuesto 2017 por considerar que es insuficiente para satisfacer las necesidades previstas para el buen desarrollo de sus actividades docentes, académicas, administrativas e incluso editoriales, estas últimas la culminación de los productos de trabajo de nuestra planta académica.

Observamos con preocupación una tendencia generalizada en los distintos niveles de la estructura universitaria a centralizar cada vez más los escasos recursos disponibles en las instancias superiores y a recortar progresivamente el presupuesto asignado a las Divisiones, Departamentos y Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado.

Ello vulnera la autonomía presupuestal de los mismos, colocándolos en una situación desfavorable y sujetos a la distribución discrecional de los recursos disponibles.

Nos inquieta profundamente la problemática relacionada con el capítulo mil (1000) referente a salarios, becas y estímulos para el que cada vez se requiere un porcentaje mayor del presupuesto global asignado a la Universidad, tendencia que se agudiza año con año sin que haya un plan o una medida para hacer frente o revertir esta situación. Si no se atiende esta problemática oportunamente en el corto plazo se hará insostenible la operatividad financiera de nuestra 'institución.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Por ello solicitamos a usted se gestione ante las instancias correspondientes el incremento en el presupuesto asignado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ya que la reducción presente se suma a la de los últimos cinco años. Asimismo, se exige que la distribución del ejercicio presupuestal sea transparente y que los recursos remanentes regresen a nuestra Unidad con el propósito de asignarlo a necesidades apremiantes de la misma.

Atentamente
Casa abierta al Tiempo

Dra. Georgina López González
Secretaria Académica en sustitución de
La Dra. Juana Juárez Romero
Presidenta del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades”

A continuación, los miembros del Consejo Académico realizaron los siguientes comentarios:

El Dr. J. Reyes Alejandro mencionó que en la información proporcionada por los directores de división, se observaba que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud otorgaba el doble de presupuesto para las coordinaciones de licenciatura, en comparación con las otras dos divisiones académicas y, en el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, invierte un monto aproximado de 2 millones de pesos para los laboratorios, descuidando las coordinaciones de licenciatura, por lo que preguntó a la Rectoría de la Unidad, si se podría absorber el gasto de los laboratorios, con el propósito de incrementar el recurso para las licenciaturas.

El Dr. José Antonio de los Reyes solicitó que se aclare en qué consiste la Convocatoria emitida por la Rectoría General para apoyo de docencia a las divisiones académicas, la cual es en términos de proyecto como lo eran los PIFI. Asimismo, preguntó si la Unidad tiene alguna estrategia en términos de destinar fondos concurrentes para traer más dinero para la investigación. Finalmente, Preguntó si hay algún resultado vinculado con los proyectos que se realizan en CENICA, los cuales se espera que puedan atraer recursos para apoyar las funciones sustantivas de la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Dra. Raquel Valdés mencionó que varios profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica manifestaron su preocupación por el presupuesto asignado a la Unidad. Indicaron que regularmente cada año la Rectoría y la Secretaría de la unidad conservan aproximadamente el 60% del presupuesto asignado para mantenimiento de gasto de infraestructura; sin embargo, mencionaban que cada vez se observaba un deterioro en las instalaciones de la Unidad, por la falta de mantenimiento y falta de aseo, por lo que no se veía en qué se estaban gastando ese presupuesto.

En cuanto a las Partidas Protegidas Generales, mencionó que le asombraba el pago de licencias de software; si bien eran necesarias en la universidad, le parece que no ha habido una política institucional de propiciar el uso de software libre, lo cual permitiría una reducción en este pago y poder utilizarlo en otros rubros que son necesarios. Asimismo, señaló que un rubro que también llama la atención es el monto asignado a los premios, por lo que propuso reivindicar solo como un reconocimiento y, cuando la Universidad tenga mejores condiciones financieras, otorgar el premio monetario.

Finalmente, propuso que el Consejo Académico manifestará ante el Colegio Académico, su preocupación por la situación financiera que está pasando la Universidad, así como la inconformidad por el Presupuesto asignado a la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Ricardo Marcelín mencionó que hay dos situaciones que preocupaban 1) el incremento y gastos de la partida 1000 y 2) el detrimento del presupuesto de la Unidad. Asimismo, se sumó a la propuesta de emitir un pronunciamiento dirigido al Rector General, para manifestar la inconformidad sobre el Presupuesto asignado para el año 2017.

El Presidente del Consejo Académico retomó la propuesta de que el Consejo Académico emita un pronunciamiento, agregó que en otros años se ha realizado. Asimismo, señaló que el monto para el otorgamiento de premio es una obligación y está establecido en la legislación de la universidad, sin embargo, se puede hacer el planteamiento en Rectoría General para aquellos premios que no están establecidos en el ordenamiento.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En cuanto al tema de las licencias, mencionó que en las Partidas Protegidas Generales hay un conjunto de gastos que beneficia las Unidades, por ejemplo pagar las cuotas para tener las revistas electrónicas, el tema de las licencias, entre otras. Agregó que la Universidad ha determinado hacer adquisiciones de manera conjunta, con el propósito de reducir el costo. Asimismo, informó que el uso del software libre no ha sido un tema que se haya discutido, sin embargo, se podría empezar a plantear a nivel de la Unidad.

En relación con el mantenimiento en la Unidad, informó que no hay presupuesto asignado para ese fin, que no se haya ejercido. Asimismo, informó que la Unidad ha estado invirtiendo en aspectos que no se observan, no obstante, están en un conjunto de obras, por ejemplo, en el arreglo de las tuberías de los baños, la modernización de las instalaciones eléctricas de la Unidad, en arreglo de aulas, entre otros aspectos. Agregó que, la Universidad no ha generado las acciones que le permitan obtener recursos, por ejemplo, para mantenimiento de laboratorios.

Mencionó que la estrategia para atraer más fondos corresponde a COVIA y que se está esperando las condiciones que puedan generar las nuevas Políticas Operativas de Vinculación, así también la Rectoría General está generando la fundación UAM que se encargará de buscar recursos para apoyar proyectos. Asimismo, el Patronato creó una instancia de procuración de fondos.

En relación con los fondos concurrentes, señaló que la Unidad ha dispuesto de presupuesto propio para dar apoyos a proyectos, sin embargo, se ha contado con apoyo de Rectoría General. Agregó que para el año 2017, se solicitó a Rectoría General que informe si hará una reserva para fondos concurrentes, en caso de que haya la disponibilidad, la Unidad podría informar que se podría disponer para fondos concurrentes, en caso contrario, sería difícil solo con los fondos de la Unidad atender las solicitudes.

Finalmente, solicitó a los directores que informen sobre los apoyos que se recibieron de la Rectoría General. Indicó que en la segunda mitad del año, el Rector General emitió, una convocatoria para que presentaran proyectos, que tengan un impacto en la docencia. Señaló que de las 15 divisiones de la Unidad, se presentaron 14 proyectos, de los cuales en la Unidad Iztapalapa se recibieron apoyos para las tres divisiones. También informó que dado los meses que quedaban para concluir el año, se solicitó al Rector General el poder ejercerlos en el año 2017.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Siendo las 13:00 horas, informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del Consejo Académico, trabajar por tres horas más. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Gilberto Córdoba informó que el Rector General emitió un programa denominado mejoramiento académico y crecimiento de las licenciaturas 2016-2017 a 2024, instó a las divisiones a presentar proyectos que pudieran ser apoyados. Agregó que el comunicado del Rector General señala que en consideración a las recomendaciones del Comité evaluador, tomó la decisión de dar un apoyo económico por un monto de \$1,836, distribuidos entre dos de tres proyectos presentados por la división, 1) Aseguramiento de la calidad de los programas de licenciatura, lo cual se relaciona con la acreditación de las licenciaturas, 2) Mejoramiento del desempeño académico de los alumnos de licenciatura, lo cual involucra a) el diseño, desarrollo e implementación de la base de datos, b) diseño, desarrollo e implementación de un sistema y pruebas de relanzamiento, c) detección y corrección de errores, d) diseño y adecuación de un espacio, e) adquisición de la infraestructura light work y g) definir el estilo y desarrollo de los guiones de los cursos. Finalmente, señaló que todavía no asignan recursos a la división, pero será un presupuesto que se ejercerá en los años 2016 y 2017.

La Dra. Edith Ponce informó que se presentó un amplio proyecto que incluía el diagnóstico de la situación actual de las licenciaturas, los objetivos y metas 2016-2014, los proyectos, acciones y la fundamentación a cada uno de los proyectos y un anexo con todos los indicadores. Agregó que el resultado de la evaluación fue emitido el 5 de septiembre de 2016 y se acordó otorgar a la división un monto de \$1,536. Indicó que el proyecto consiste en: a) impartir un curso propedéutico para mejorar las competencias de aprendizaje los alumnos de primer ingreso, el cual ya se está realizando, b) programa para la actualización docente, c) programa de apoyo divisional para la creación de una plataforma “red aprender CBS”, c) apoyo para la acreditación de las licenciaturas, d) apoyo para la creación de manuales y material didáctico, e) la acreditación para la página web para la división, f) precisar la habilitación en el tema de matemáticas para alumnos de primer trimestre, g) creación de un programa para regularizar las salidas de campo y h) estudio sobre los contenidos de tronco general.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Dra. Georgina López mencionó que para elaborar el proyecto se consideró lo señalado en las Políticas Operativas de Docencia: 1) flexibilidad curricular, que consiste en impartir algunos talleres de estrategia de enseñanza-aprendizaje para grupos interdisciplinarios, 2) corresponsabilidad, se desarrollaran talleres a) que los alumnos conozcan y desarrollen herramientas que posibiliten mejorar sus relaciones interpersonales y repercutan en fortalecer su autoestima, por tanto su capacidad para enfrentar situaciones complejas, b) que los alumnos expliquen a sus compañeros que conozcan la división y la importancia y ventaja de acudir regularmente a las sesiones de tutorías, c) que los participantes generen indicadores y sus respectivos instrumentos, destinatario pertinente y ampliar su desarrollo con el desempeño docente, d) ofrecer alternativas viables para la conclusión de estudios de aquellos alumnos que los han abandonado, 3) habilidades básicas, tiene que ver con los índices de reprobación, se desarrolla un curso piloto sobre: a) razonamiento verbal y matemático, b) docentes que participan en el TGA. Finalmente, señaló que se otorgó un monto total de \$954,160.

La Lic. Claudia Gutiérrez manifestó su preocupación sobre cómo la Unidad contendrá con las problemáticas, dado que el presupuesto es insuficiente para cubrir las necesidades básicas, entre ellas la cafetería, el mantenimiento en las actividades deportivas, así como a las prestaciones de los trabajadores administrativos.

El alumno Josef Hernandez propuso que se integrara una comisión de planeación y programación presupuesta, con el propósito de analizar y discutir el presupuesto, antes de ser presentado ante el órgano colegiado académico. Finalmente, indicó que para generar recursos extraordinarios que la Universidad imparta cursos o talleres al público externo.

El alumno Oscar de la Rosa preguntó por qué la Universidad cubre el pago de los impuestos de becas y estímulos del personal académico. Asimismo, señaló que no se observa un compromiso por parte de la institución para generar recursos que pudieran solventar algunas de las necesidades.

El Dr. Gilberto Córdoba retomó lo señalado sobre los premios y, se refirió al Premio a la Docencia, que si bien, el RIPPPA establece que el Rector General dentro de los primeros 15 días de cada mes convocará al Premio a la Docencia y señalará el monto de acuerdo con las posibilidades presupuestales, podría ser un premio

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

honorífico, dado que no hay condiciones presupuestales. Asimismo, señaló que el Colegio Académico en el mes de abril aprobó los estados financieros y, dentro de los balances generales presentados para el 2016, sobre los años 2014 y 2015, en el capítulo 1000, con respecto a lo que se proyectó, fue 5,764 millones y lo que se gastó fue 5,381 millones, por lo que la pregunta es en qué se invirtió la diferencia. Preguntó por qué se asignaron 2 millones de pesos para el mantenimiento de los baños del Edificio “M” y solamente \$900,000 para los baños del edificio “AT” y quién decide a qué áreas se tiene que dar mantenimiento. Finalmente, preguntó si los \$593,000 pesos que estaban asignados en el año 2016, para las escaleras del edificio “AT”, está protegido, dado que la obra no se ha realizado.

El Dr. Luis Reygadas aclaró que no es que los profesores no paguen impuestos sobre las becas y estímulos, que pagan el ISR de acuerdo con los ingresos de cada profesor, no obstante, aclaró que las becas y estímulos han disminuido por lo menos en tres ocasiones. Finalmente, invitó a la comunidad universitaria a discutir estos temas, para que permitan contar con alternativas que generen un mayor presupuesto para la institución.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que la manera como se deberá abordar el tema no es sobre el presupuesto, sino sobre el diseño institucional, a partir de temas de fondo, por ejemplo la carrera académica y generar un programa de retiro digno para los profesores. Asimismo, informó que el Colegio Académico integró unas comisiones que actualmente están trabajando sobre la transparencia y la distribución del presupuesto. Finalmente señaló que por la legislación federal la UAM tendrá que transparentar los gastos de los recursos.

El Presidente del Consejo Académico retomó las propuestas planteadas: 1) Que el Consejo Académico emita un pronunciamiento dirigido a las instancias internas y externas correspondientes, 2) Generar en este pronunciamiento o de una manera paralela, una discusión sobre la viabilidad financiera en cuanto al rubro 1000, 3) Integrar una Comisión que analice la transparencia y la distribución presupuestal.

El Secretario del Consejo Académico respondió que sobre la decisión de determinar a qué área hay que dar mantenimiento, primero hay diversos niveles de un proyecto, cuando se identifica la necesidad, en este caso fue el baño de actividades deportivas, dada las condiciones en que se encuentra, lo que se utiliza son costos unitarios generales; cuánto han costado las obras por metro cuadrado y se hace una

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

estimación considerando el histórico que se tiene más reciente; posteriormente se elabora un proyecto ejecutivo, tratando de buscar la mayor parte de economías.

En el caso de las escaleras del edificio "AT", hubo indefiniciones en el proyecto, además de la carga de trabajo de la Coordinación de Recursos Materiales que impidió elaborar el proyecto ejecutivo y presentarlo al Patronato. Agregó que el recurso se utilizó para cubrir otras obras, con el propósito de que la unidad no pierda el recurso; sin embargo, está el compromiso de realizar la obra.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, si el tema está suficientemente discutido. La propuesta fue aprobada por 21 votos a favor y 13 abstenciones.

Finalmente sometió a consideración del órgano colegiado académico, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017. El proyecto se aprobó por 22 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención.

A las 14:25 horas, el Consejo Académico aprobó un receso para comer.

Siendo las 15:35 horas, se reinició la sesión número 412 del Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico informó que, dado que el Presidente del órgano colegiado académico tuvo que retirarse por compromisos en la Rectoría General y con base en el artículo 13 del Reglamento Interno de los órganos Colegiados Académicos, se tenía que elegir a un prosecretario, quien conservará su derecho a voto. Se propuso al Dr. José Gilberto Córdoba. La propuesta fue aprobada por 21 votos a favor y 1 abstención.

El Secretario del Consejo Académico recordó que había dos propuestas planteadas: 1) Elaborar un pronunciamiento y 2) Proponer al Presidente del Consejo Académico la integración de una comisión encargada de analizar la elaboración del presupuesto.

A continuación, se realizaron los siguientes comentarios sobre el contenido del pronunciamiento.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Silvio Mota propuso que el pronunciamiento contenga lo señalado por los consejos divisionales.

El Secretario del Consejo Académico propuso lo siguiente:

- 1) Advertir la amenaza sobre la viabilidad de la UAM, dado que hay indicadores que con el recorte actual y con la distribución de los techos financieros propuestos, hay actividades que están amenazadas de poder realizarse.
- 2) Señalar la falta de información del Capítulo 1000 y otros rubros asociados, con el propósito de buscar soluciones a las problemáticas que esto genera.

El alumno Josef Hernandez preguntó a quién iría dirigido el pronunciamiento, así también propuso que se dirigiera a la Cámara de Diputados.

El Secretario del Consejo Académico propuso integrar un grupo de trabajo para que elabore una propuesta de pronunciamiento, considerando los comentarios de los miembros del órgano colegiado académico, así como de lo planteado por los consejos divisionales. La propuesta es que se integre con siete personas, dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y el sector administrativo.

A continuación, el grupo quedó integrado con los siguientes miembros del Consejo Académico:

Dr. Antonio Ziri6n
Dra. Ma. del Carmen Fajardo
Dra. Ma. del Lourdes Y6ñez
Dr. Luis Reygadas
Alumna Xochil Robledo
Alumno Josef Hernandez
Lic. Claudia Guti6rrez

Posteriormente, siendo las 16:10 horas, el Consejo Académico aprob6 otorgar una hora para elaborar una propuesta de pronunciamiento.

Siendo las 17:10 horas, el grupo de trabajo present6 la propuesta de pronunciamiento, el Secretario del Consejo Académico dio lectura al documento y los

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

miembros del órgano colegiado académico realizaron algunas observaciones de redacción, quedando el pronunciamiento como se transcribe a continuación:

“8 de noviembre de 2016.

Dr. Salvador Vega y León
Presidente del Colegio Académico
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente

Tomando en consideración que el Colegio Académico en la sesión número 403 urgente, exhortó a la Cámara de Diputados a establecer una asignación presupuestal mayor a la prevista; en relación con la aprobación de presupuesto 2017, el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa manifiesta lo siguiente:

Nos adherimos al exhorto antes mencionado, dado que los techos financieros propuestos para el año 2017 resultan insuficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. La actual reducción presupuestal, sumada a la de los años anteriores, está causando serios problemas de operación a las unidades universitarias, a las divisiones, a los departamentos y a las coordinaciones, a tal grado que se pone en riesgo no solo la calidad académica que necesita la sociedad mexicana, sino también la viabilidad institucional.

Consideramos impostergable que se informe amplia y detalladamente sobre la tendencia de los recursos asociados al capítulo 1000 y concepto 43000, y se elabore un diagnóstico de manera que la comunidad universitaria tenga mejores elementos para participar en la definición de estrategias para hacer frente a esta grave problemática.

Respaldamos las labores de negociación con las instancias pertinentes para la obtención de mayores recursos y le solicitamos nos mantenga informados sobre los avances de dicha labor.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa”

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Al no haber más comentarios, el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca, Secretario del Consejo Académico, sometió a consideración del órgano colegiado académico el pronunciamiento, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Asuntos Generales.

4.1. El Dr. Gilberto Córdoba, Prosecretario del Consejo Académico leyó los siguientes asuntos generales:

- Oficio del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, dirigido al Dr. Salvador Vega y León, al Dr. José Octavio Nateras Domínguez, Presidente del Consejo Académico y al Patronato de la Universidad, en el que manifiestan su desacuerdo, ya que la elaboración del presupuesto de la Universidad, en los últimos años, se ha realizado con muy poca información y comunicación hacia la comunidad universitaria de parte de las rectorías general y de la Unidad. Así como el desacuerdo con el anteproyecto de presupuesto 2017, que envían al Consejo Académico, debido a que no atiende a la más básica de nuestras funciones sustantivas y advertimos sobre el riesgo que tiene la viabilidad del proyecto UAM en el corto plazo.
- Oficio del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, dirigido al Dr. Salvador Vega y León, con copia al Dr. José Octavio Nateras Domínguez, Presidente del Consejo Académico, en el que manifiestan su preocupación y molestia por la grave reducción presupuestal que afectará a las actividades sustantivas de la Universidad. Asimismo, solicitan que se realicen las gestiones pertinentes para obtener un incremento justo en el presupuesto asignado a la UAM, así como una adecuación de la plataforma de captura presupuestal, que se ajuste a las necesidades operativas de la Universidad.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Académico dio por concluida la sesión número 412 del Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Sesión número 412 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 17:18 horas del día 8 de noviembre de 2016, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera
Prosecretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600